1. Secretaria dice: Memorándum Número SGG/SG/325/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de junio del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno remite a esta Soberanía, el oficio número 0973/06/2017 por el que el Presidente Municipal de Santa María Colotepec, Pochutla, solicita que la Comunidad de Las Minas, perteneciente a dicho municipio, sea reconocida en las dependencias e instituciones del Gobierno Federal y Estatal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente número 573/2016.

2. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de junio del año en curso, en el cual, la Síndica Hacendaria, el Síndico Procurador, el Regidor de Seguridad Pública, el Regidor de Asuntos Agrarios y la Regidora de Salud del Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, solicitan la inmediata cancelación provisional de las participaciones y aportaciones municipales del ejercicio fiscal 2017 hasta que se resuelvan los conflictos que existen en dicho municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente número 185/2017.

3. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal del Ayuntamiento de San Francisco Telixtlahuaca, Etla, solicita el reconocimiento como Agencia de Policía de la población de "San Isidro Ojo de Agua" perteneciente a dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

4. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Juan Bautista Lo de Soto, Jamiltepec, solicita se le autorice presentar los estados financieros, reportes trimestrales de avance de gestión financiera y cuenta pública sin la firma del Regidor de Hacienda y del Síndico Municipal ya que se encuentra en trámite la acreditación del primero y está en curso el procedimiento de revocación de mandato del segundo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

5. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal y la Regidora de Salud del municipio de San Juan Bautista Lo de Soto, Jamiltepec, solicitan la revocación de mandato del Síndico Municipal y del Regidor de Hacienda de dicho municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

6. Secretaria dice: Oficio número 059/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, informa que en sesión de cabildo se designó como Regidor de Acción Social al Concejal Suplente debido a que el Propietario no aceptó el cargo después de habérsele requerido en múltiples ocasiones.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

7. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, el Tesorero Municipal de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, remite proyecto de Ley de Ingresos 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanente Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

8. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/SGA/1980/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado comunica y notifica el laudo dentro del expediente laboral número 37/2008 en el que se condena al Municipio de Ejutla de Crespo, Oaxaca, para el pago de diversas prestaciones y en su momento autorice al Ayuntamiento el decreto especial que permita el pago del laudo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 656/2017.

9. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/SGA/2000/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado solicita la expedición de un decreto especial para el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, que le permita pagar el laudo dentro del expediente laboral número 22/2010.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 664/2017.

10. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/SGA/1871/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado comunica y notifica el laudo dentro del expediente laboral número 11/2008 en el que se condena al Municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, al pago de diversas prestaciones y en su momento se le autorice un decreto especial para el pago de dicho laudo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 621/2017.

11. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/SGA/1991/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado comunica y notifica el laudo dentro del expediente laboral número 47/2007 en el que se condena al Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, al pago de diversas prestaciones y en su momento se le autorice un decreto especial para el pago de dicho laudo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 519/2017.

12. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/SGA/1961/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado comunica y notifica el laudo dentro del expediente laboral número 194/2011 en el que se condena al Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, al pago de diversas

prestaciones y su momento se autorice un decreto especial para el pago de dicho laudo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

13. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/SGA/1904/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, la Secretaria General de Acuerdos de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado comunica y notifica el laudo dentro del expediente laboral número 91/2012 en contra del Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca así como el Acuerdo para que en el caso de ser solicitado un decreto especial para el pago de dicho laudo se analice su procedencia.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

14. Secretaria dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/501/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual, el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite el original del expediente número 154/IQD-B/2017 el cual contiene la solicitud de auditoria en contra del municipio de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán de Flores Magón, durante la administración 2014-2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

15. Secretaria dice: Oficio número TCAC/4ªSU/2207/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, el Actuario adscrito a la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas

del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, notifica los autos dentro del expediente número 180/2016 anterior 020/2012 y acumulado 208/2012, sobre la demanda en contra del Síndico Procurador del municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

16. Secretaria dice: Oficio número CNDH/CGSRAJ/USR/4571/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de junio del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicita se le informe del estado procedimental que guarda la denuncia por responsabilidad administrativa derivado de la Recomendación 08/2015 sobre la queja administrativa en contra del Síndico Procurador del Municipio de Ocotlán de Morelos, Ocotlán.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente Instructora.

17. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal, el Síndico Municipal, el Regidor de Hacienda y el Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Mixistlán de la Reforma, Mixe, solicitan se restablezca la comunicación ya que la carretera que comunica a esa comunidad ha sido bloqueada y destruida por la Agencia de Policía de Santa María Mixistlán.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente número 176/2017.

18. Secretaria dice: Copia del oficio número PM/659/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, informa al Director de Evaluación de la Inversión Pública de la Secretaria de Finanzas que no puede dar cumplimiento con la solicitud del informe definitivo sobre el ejercicio, destino, resultado y en su caso reintegros de los Recursos Federales que fueron trasferidos durante el 2016 debido a que la administración municipal anterior no realizó el acta de entrega-recepción y no dejó información y documentación al respecto; así mismo, solicita que esa información sea requerida al ex-presidente municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

19. Secretaria dice: Copia del oficio número PM/645/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, informa al Director General de Auditoria a los Recursos Federales Transferidos "B" de la Auditoria Superior de la Federación que no le es posible atender la solicitud de información requerida para planear el Programa Anual de Fiscalización del FISM-DF, Cuenta Pública 2016 ya que la administración municipal anterior no realizo el acta de entrega-recepción y no dejó documentación al respecto; así mismo solicita una auditoria para la administración 2014-2016 de dicho municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

20. Secretaria dice: Copia del oficio número PM/612/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, solicita al ex-presidente municipal un informe definitivo de los recursos federales que fueron transferidos en 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

21. Secretaria dice: Oficio número DG/CGDI/2017/OF/0641, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual, la Coordinadora General de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas da respuesta al Acuerdo número 78 por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a que realice programas de capacitación tendientes a especializar a traductores de lenguas indígenas con el propósito de garantizar el pleno acceso a la justicia, programas y servicios públicos a la población indígena.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo, agréguese al Acuerdo número 78 y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

22. Secretaria dice: Oficio número CP2R2A.-2242.19 recibido en Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual, la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite el Punto de Acuerdo en el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, a mantener actualizados sus sitios de internet con la información que debe hacerse pública conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la normatividad estatal aplicable.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Junta de Coordinación Política.

23. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual, el Tesorero Municipal de Matías Romero Avendaño, Juchitán, remite el Inventario Municipal actualizado de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

24. Secretaria dice: Oficio número HASPP/I/111/2017 recibido en Oficialía Mayor el tres de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, Pochutla, solicita que las comunidades de El Colorado, Arroyo Cruz y El Tololote pertenecientes a dicho municipio, se les pueda otorgar la denominación de Núcleo Rural.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

25. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el tres de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento de San José Lachiguiri, Miahuatlán, solicitan dejar de reconocer al C. Pedro Vásquez como representante para los efectos del trámite de elevación de categoría a Núcleo Rural de la localidad de El Carrizal y continuar los trámites con el Presidente Municipal de San José Lachiguiri.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente número 119/2017.

26. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el tres de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, solicita sea autorizado y ministrado al municipio los recursos adicionales para el cumplimiento

de la sentencia dictada dentro del expediente 166/2016 del índice de la Cuarta Sala de Primera Instancia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Poder Judicial del Estado antes 156/2011 del Segundo Juzgado de Primera Instancia.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

27. Secretaria dice: Oficio número SJAR/DJ/DPGPECJ/1832/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Secretaría General de Gobierno da respuesta al Acuerdo número 18 por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado para que a través de la Secretaría General de Gobierno en coordinación con la Comisión Permanente del Congreso del Estado, instale una mesa de diálogo en los municipios que se rigen por el sistema de partidos políticos y existan conflictos para integrar regidores por la vía de representación proporcional.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo, agréguese al Acuerdo número 18 y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

28. Secretaria dice: Oficio número 240/SNDC/2017 recibido en Oficialía Mayor el tres de julio del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento del municipio de Villa de Etla, Etla, solicitan sean informados del avance o estado de su petición sobre la autorización de una partida presupuestal para el pago de los laudos de los expedientes 22/2011, 292/2011 y 166/2012 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y del expediente JDC/48/2014 del Tribunal Estatal Electoral.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibo y se turna para su respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

29. Secretaria dice: Oficio número CACVS/PG/00005664-3/17 recibido en Oficialía Mayor el tres de julio del año en curso, en el cual, la Coordinadora de Atención Ciudadana y Vinculación Social de la Jefatura de la Gubernatura remite el oficio del Presidente Municipal de Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula, quien solicita al Gobernador del Estado se le autorice un apoyo económico en partida extraordinaria para cubrir el pago condenado en la sentencia dentro del expediente JDC/23/2015 del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; para que esta Soberanía dentro sus facultades y atribuciones considere la petición.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente 663/2017.

30. Secretaria dice: Copia de Escrito recibido en Oficialía Mayor el cuatro de julio del año en curso, en el cual, los ciudadanos comisionados de la comunidad de Reyes Etla, Oaxaca, informan al Secretario General de Gobierno su disposición y voluntad para realizar la elección extraordinaria en dicho municipio con la participación de las agencias municipales de San Juan de Dios y San Lazaro, así mismo solicitan la destitución del administrador municipal por actuar con negligencia y dolo para que no se realice la elección extraordinaria.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibo y se turna para su conocimiento a la Comisión Permanente de Gobernación.

31. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor, en el cual, la Autoridad del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Juchitán; remite informe de avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

32. Secretaria dice: Oficio número MHCT/P.M./0711/2017 recibido en Oficialía Mayor el cuatro de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicita la aprobación y declaratoria de elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal del Núcleo Rural de San Pedro Llano Grande, Tlaxiaco.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

33. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el cuatro de julio del año en curso, en el cual, la Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, solicita el procedimiento administrativo y que se suspenda o remueva del cargo al Presidente Municipal de dicho municipio así mismo que el Presidente Municipal le ofrezca una disculpa por las arbitrariedades y vejaciones hacia su persona y ordenar al Presidente Municipal que acuda a talleres de perspectiva de género, equidad y aquellos que relacionen el empoderamiento de la mujer con la finalidad de que comprenda que los tiempos de discriminar han quedado en la historia.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.